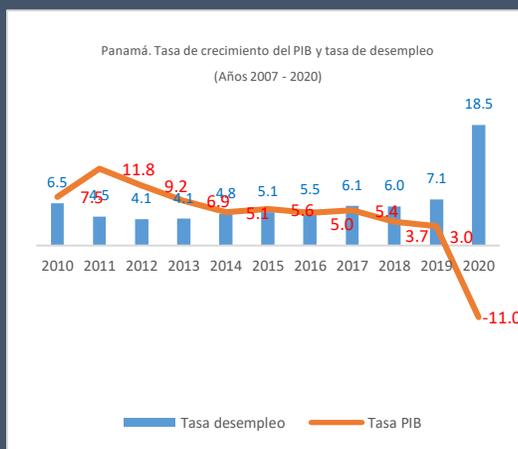




Boletín Electrónico N° 14
Diciembre, 2020



Perspectiva Laboral, Panamá 2020

Balance de coyuntura y
desafíos para el diálogo social
entre actores del sector
productivo

Apartado 0843-00370, Balboa, Ancón, Tel. (507) 232 7248 y 232 7250
fdetrabajo@cwpanama.net..... <http://www.funtrab.org.pa/>

CONTENIDO

PROLOGO

1. CONTEXTO REGIONAL
2. LA COYUNTURA LABORAL EN PANAMA AL CIERRE DE 2020
 - 2.1. Caída abrupta economía panameña en 2020
 - 2.2. Profundo deterioro de las condiciones de empleo
 - 2.2.1 Se pierden cerca de 290 mil empleos en la economía y se dispara el desempleo
 - 2.2.2 Aumenta el trabajo por cuenta propia de subsistencia
 - 2.2.3 Aumenta el empleo informal
3. SE IMPONE UN DIALOGO ENTRE LOS ACTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO HACIA UNA NORMALIDAD DIFERENTE
 - 3.1. Previo a la crisis Panamá ya arrastraba un deterioro progresivo
 - 3.2. Se requiere un renovado pacto social para impulsar el desarrollo sostenible

ANEXO ESTADÍSTICO

PROLOGO

La crisis por COVID 19 ha sido dramática y ha afectado drásticamente las condiciones de vida y de trabajo y la propia esperanza de la gente por un mejor futuro. Pero ésta, como otras, será una crisis temporal y la sociedad panameña superará los efectos devastadores y hará un gran esfuerzo para avanzar a una normalidad diferente hacia el empleo pleno y productivo y el trabajo decente. No se debe olvidar que las crisis también constituyen oportunidades para un cambio positivo hacia el progreso económico y social.

La crisis sanitaria ha puesto de rodillas a los mercados y a las economías el mundo. Por décadas, las políticas económicas dominantes conllevaron al desmontaje progresivo de los sistemas de salud cuyo debilitamiento ha limitado la capacidad institucional de contención del COVID 19 y hoy la pandemia socaba los mercados con una gran recesión.

Panamá no es la excepción y la crisis ha evidenciado los grandes déficits del desarrollo que se venían arrastrando desde hace décadas. No se trata solamente del agotamiento del modelo de crecimiento dominante y su ciclo de desaceleración desde 2013, sino también de otros déficits que han reproducido las condiciones de desigualdad y pobreza que caracterizan al país.

El saldo neto de la crisis en la economía panameña se resume en una caída en el nivel de actividad económica que CEPAL estima en -11% para el 2020, afectando sensiblemente actividades que emplean mucha fuerza de trabajo. Hasta el tercer trimestre del año, la caída del PIB fue de -20.4% según el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Para 2021 se espera un crecimiento positivo de 5%, pero la economía tendrá que esperar hasta 2022 - 2023 para recuperar el nivel de producción previo a la crisis.

El impacto de la crisis sobre el empleo no se podrá conocer a ciencia cierta con los datos disponibles a la fecha, debido a que la encuesta de mercado laboral 2020 del INEC presenta restricciones de comparabilidad con las previas. Esta encuesta se realizó telefónicamente entre septiembre y octubre de 2020 y no es comparable con la encuesta de agosto de 2019. Por esta razón en la presentación de sus resultados el INEC plantea que “las series de la Encuesta de Mercado Laboral anteriores al 2020,

solo pueden ser tomadas como elementos referenciales”.

Teniendo en cuenta esas restricciones este boletín presenta un breve balance de los principales hallazgos de esta última encuesta, teniendo como referencia las limitaciones en la comparación con la de 2019 y las previas.

En una crisis como la que se vive en Panamá, la situación laboral cambia de manera continua en la coyuntura; y la condición de actividad económica dentro o fuera de la fuerza de trabajo ha variado mes a mes, con alta movilidad entre la actividad e inactividad laboral, entre el empleo asalariado y trabajo por cuenta propia, etc. Estos cambios están determinados por las medidas sanitarias y su efecto sobre la operación de las empresas y por el comportamiento de la demanda.

Un primer impacto claro de la crisis al comparar la situación en septiembre – octubre de 2020 con agosto de 2019, es que la misma provocó un efecto desaliento de la población en la búsqueda de empleo con una disminución en la fuerza de trabajo de aproximadamente 63 mil personas. Este comportamiento resulta usual en contextos de crisis ante la caída en las oportunidades de empleo.

El nivel de ocupación de la economía cayó en cerca de 290 mil empleos, la gran mayoría en el sector privado. Sin embargo, gran parte de las pérdidas de empleo podrían ser temporales, considerando que hacia fines de año e inicios de 2021, cerca de dos tercios del total de trabajadores con contratos suspendidos, siguen a la espera de que se les reactiven dichos contratos. Obviamente, que tal reactivación dependerá de los factores indicados.

El impacto más visible de la crisis ha sido un salto abrupto en la cifra de desempleados, que entre ambos períodos aumentó en más de 225 mil personas, llevando la tasa de desempleo desde 7.1% en agosto de 2019 a 18.5% en septiembre - octubre de 2020. Con este salto, el número de desempleados llega a cerca de 372 mil personas, cifra inédita en la historia laboral panameña.

El otro componente del costo de la crisis ha sido un aumento del empleo informal no agrícola en más de 60 mil personas, llevando la incidencia de la informalidad desde 44.9% a 52.8% en el período considerado. Sin embargo, quizás el costo más sensible no se mide y es el estrés y desesperación sentido por miles de trabajadores y emprendedores de PYMES por un futuro económico y laboral incierto.

La situación descrita en cifras es tan sólo una fotografía en el tiempo (septiembre -octubre de 2020). Inexplicablemente Panamá no cuenta con una encuesta continua de empleo ni con registros administrativos sólidos que permitan indicadores mensuales o trimestrales para monitorear la situación laboral del país. Esto es lamentable al iniciar la tercera década del siglo XXI, cuando países con menor dotación de recursos que Panamá cuentan con encuestas continuas de empleo.

El cierre del año 2020 en el ámbito laboral ha sido dramático y a pesar de las noticias alentadoras sobre la llegada de una vacuna eficiente, persiste la incertidumbre sobre la profundidad y duración de la crisis. No se sabe con certeza la magnitud del daño del tejido empresarial, se desconoce el número de empresas cerradas definitivamente y sobre las perspectivas de reapertura de otras. Así mismo, persiste una gran preocupación por el contexto macro que condiciona el funcionamiento de la economía, incluyendo las restricciones fiscales internas, la creciente presión del endeudamiento externo y las perspectivas de recuperación de la economía regional y mundial.

La recuperación de la economía y del empleo requiere en primer término superar la amenaza de la pandemia. Y esto depende no solo de una futura vacunación masiva que no se sabe cuando culminará. Depende en lo inmediato de la capacidad del sistema sanitario para contener y atender con eficiencia la explosión de contagios al cierre de 2020, para minimizar la tragedia humana y la paralización de la economía. Esto representa un gran desafío frente al agotamiento del sistema sanitario que amenaza con colapsar.

La recuperación económica también depende del impulso de un conjunto de políticas, programas y proyectos de impacto sobre la producción, la productividad y el empleo en sectores y actividades más afectadas por la crisis. Estas iniciativas no se deben improvisar y deben ser coherentes con el objetivo de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible en búsqueda de la equidad, como lo plantea la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El margen de maniobra para avanzar hacia la recuperación y reactivación de la economía es estrecho. Frente a las limitaciones del sector privado, la atención se dirige a lo que se pueda hacer desde la inversión pública y otras medidas oficiales de estímulo; y se mira la reactivación de la construcción como un acelerador inmediato de la demanda

agregada. Sin embargo, frente a las restricciones fiscales, la inversión pública deberá priorizar en infraestructuras que potencien la capacidad productiva del país en sectores prioritarios (agrícola, agroindustrial, turismo, etc.), el fomento del empleo y el desarrollo del capital humano (salud, educación – formación, agua potable, etc.).

El Órgano Ejecutivo ha convocado a un gran diálogo nacional por el bicentenario para cerrar las brechas estructurales del desarrollo. Si bien no hay claridad total sobre la metodología del proceso, actores participantes y criterios para armonizar y compatibilizar propuestas en función de la viabilidad y prioridades nacionales, sectoriales o territoriales, se trata de una iniciativa que se prolongará durante gran parte de 2021 y no está claro si responderá a prioridades de la coyuntura y de la recuperación. Los líderes del sector productivo tienen la esperanza de que esta iniciativa tenga resultados positivos y de impacto, y sobre todo, que los acuerdos se cumplan de manera efectiva.

Dadas las circunstancias, la FUNTRAB, como entidad natural de diálogo del sector productivo, ha iniciado un proceso de diálogo interno con el fin de identificar consensos para enfrentar los desafíos extraordinarios de la coyuntura y de la fase de recuperación; y abrir un camino de diálogo para avanzar hacia una nueva normalidad de un Panamá diferente, productivo, equitativo y justo.

La naturaleza intrínseca de la Fundación del Trabajo es el diálogo social y esta iniciativa no duplica esfuerzos con ningún otro ejercicio de diálogo y concertación que pueda darse en el país a otros niveles. La intención es propiciar consensos sobre temas sensibles de las relaciones laborales, el empleo, la capacitación y el contexto económico que condiciona lo laboral e impulsar propuestas consensuadas sobre normativas, buenas prácticas y códigos de conducta en la línea de la visión estratégica de la FUNTRAB de contribuir a un Panamá con relaciones laborales armónicas, con productividad y competitividad compartidas hacia el objetivo del trabajo decente.

Esta publicación ha estado bajo responsabilidad principal de Miguel Del Cid, Asesor de la FUNTRAB.

Panamá, 23 diciembre de 2020

Araceli De Gracia	José Javier Rivera
Co Presidente	Co Presidente
Sector Sindical	Sector Empresarial

1. CONTEXTO REGIONAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que la economía en la región caerá aproximadamente -7.7 en 2020, como consecuencia de la pandemia por COVID 19, y el nivel de ingresos por habitante retrocederá a los niveles de una década atrás.

De acuerdo a la OIT, hasta el tercer trimestre de 2020 se han perdido aproximadamente 34 millones de empleos; asimismo, la jornadas de trabajo se contrajeron en 20%; los ingresos laborales se redujeron en 19.3% y se ha registrado una caída importante del empleo formal en América Latina y el Caribe.¹

Según la CEPAL, debido a la crisis el número de personas en situación de pobreza aumentará en 45.4 millones, con lo cual este flagelo afectará a 230.9 millones de latinoamericanos hacia finales de 2020 (37.3% de la población latinoamericana).²

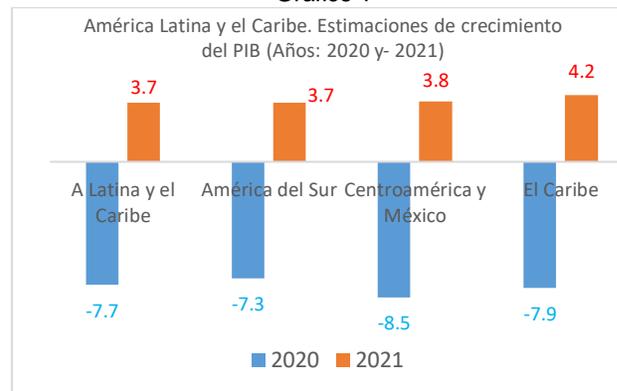
A este drama económico, laboral y social se suma el costo en vidas de la tragedia sanitaria que ha truncado la existencia a cerca de 452 mil latinoamericanos y caribeños hasta noviembre de 2020

<https://es.statista.com/estadisticas/1105336/covid-19-numero-fallecidos-america-latina-caribe/> .

La crisis sanitaria, económica y laboral se ha traducido en un deterioro en los niveles de desigualdad, medido por el índice de Gini, poniendo en evidencia los grandes desafíos de la concentrada distribución de los ingresos en los países de la región (CEPAL, <https://www.cepal.org/es/comunicados/>).

Por subregión, América Central y México tendría una caída importante de -8.5% y separadamente México caería en -9%. En el caso de América del Sur, el PIB se reduce en -7.3%, con una caída mayor de algunas economías grandes como Argentina (-10.5%), Perú (-12.9%) y Ecuador (-9%). Venezuela registrará una caída extraordinaria de -30%.

Gráfico 1



Fuente: CEPAL, Estimaciones del PIB (diciembre, 2020)

La subregión del Caribe caerá en -7.9%, con algunos extremos entre países.

CEPAL estima para 2021 una tasa de crecimiento positiva de 3.7%, debido principalmente a un rebote estadístico y señala que la región requerirá al menos hasta el año 2024 para regresar a los niveles de producción de 2019.

La crisis económica tendrá un efecto devastador sobre el mercado de trabajo. Se estima que la tasa de desempleo aumentará en torno a 10.7% en 2020 y que el ajuste del mercado de trabajo también se dará con un salto importante del sector informal y del empleo informal total.

¹ OIT, Panorama Laboral en tiempos de COVID 19, Septiembre de 2020, (https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_756778/lang-es/index.htm)

² CEPAL, <https://www.cepal.org/es/comunicados/>

2. LA COYUNTURA LABORAL EN PANAMA AL CIERRE DE 2020

2.1 Caída abrupta de la economía panameña en 2020

El colapso de la economía panameña en 2020 debido a la pandemia sólo es comparable en el último medio siglo con el derrumbe de los años 1987 – 1988 producto de la crisis política y el estrangulamiento de las medidas económicas coercitivas de los Estados Unidos contra Panamá y que culminó con una invasión militar.³ En esos dos años el PIB cayó acumulativamente en -19%; el desempleo aumentó en 5 puntos porcentuales y en igual magnitud el empleo en el sector informal.⁴

Las medidas sanitarias por COVID 19 conllevaron al cierre total o parcial de muchas actividades económicas y al confinamiento temporal de la población y de la fuerza de trabajo, cuya pérdida de salarios e ingresos se tradujo en un “shock” de demanda, que se retroalimentó con el “shock” de oferta por el cierre de parte importante de la economía.

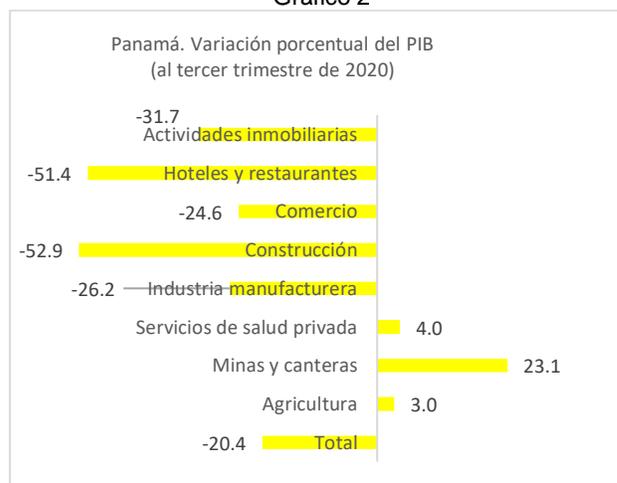
Estimaciones de la CEPAL prevén una caída promedio del PIB en Panamá de -11% en 2020. Según la Contraloría General de la República, hasta el tercer trimestre del año, la actividad económica se contrajo en -20.4% respecto a igual período de 2019. La caída está muy influida por el segundo trimestre del año, período en que el confinamiento y cierre de actividades económicas fue bastante generalizado. La estimación anual del crecimiento estaría considerando una cierta recuperación de la actividad económica, particularmente en el cuarto trimestre del año.

De acuerdo con estas estimaciones, la construcción, los hoteles y restaurantes son las actividades más golpeadas por la crisis. En el primer caso, su apertura progresiva a partir del tercer trimestre amortiguó la caída drástica por el cierre total del trimestre anterior, mientras que en el caso del sector hotelero, su reapertura sigue lenta.⁵

³ La sentencia del Senador Alfonso Damato de “cortarle la yugular” a Panamá funcionó no sólo porque las empresas norteamericanas dejaron de pagar tributos y contribuciones al Estado (incluido el Canal), sino porque todo ello condujo al cierre

Otras actividades muy afectadas son el comercio (-24.6%) y la industria (-26.2%), cuyo ciclo de normalización se acentúa en el tercer y cuarto trimestre de 2020, condicionado a las medidas sanitarias tomadas para las últimas semanas del año.

Gráfico 2



Fuente: INEC, <https://www.inec.gob.pa/publicaciones/>

Algunas actividades mostraron un signo positivo en su crecimiento acumulado hasta el tercer trimestre, como la agricultura (3%), en virtud del fuerte apoyo gubernamental y el sector minero por la progresiva normalización de la producción y exportación del cobre.

El efecto inmediato del cierre de la economía y del confinamiento fue la destrucción de fuentes de empleo, la suspensión de contratos de trabajo y la reducción de jornadas laborales, con un fuerte impacto sobre las actividades paralizadas mayoritariamente.

Conforme a información del MITRADEL, hasta el 19 de noviembre de 2020 se había registrado la suspensión de 282,088 contratos de trabajo, de los cuales se habría reactivado un tercio aproximadamente (<https://www.mitradel.gob.pa/estadisticas/>). Si bien no se ha publicado información oficial por rama de actividad, se esperaría que los trabajadores más afectados por las suspensiones proceden de la construcción, los restaurantes y hoteles y el

de la banca por varios meses, con la consiguiente crisis de circulante y financiera de una economía sin moneda propia.

⁴ OIT/PREALC, Estadísticas sobre empleo, ingresos y pobreza en la década de los 80. Panamá, 1992 y FUNTRAB, Nota Técnica N° 18

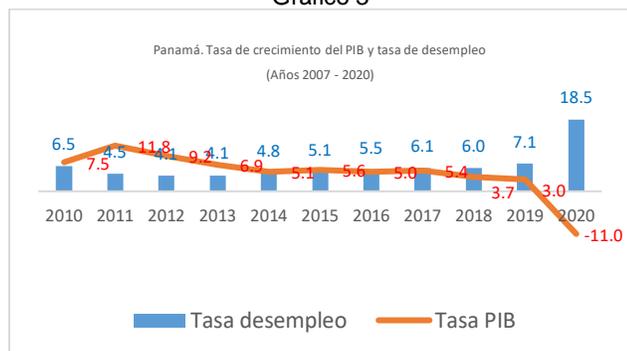
⁵ <https://www.inec.gob.pa/publicaciones/>.

comercio, entre otros. No obstante, se reconoce oficialmente que persiste un subregistro tanto de los contratos suspendidos como de los reactivados y que la proporción de contratos reactivados puede ser mayor.

Sin embargo, la crisis también ha tenido un impacto severo sobre los ingresos del trabajo independiente en micronegocios que en 2019 ocupaba al 36% de la fuerza de trabajo. Los más afectados se ocupan en el comercio al por menor, transporte, restaurantes y diversas actividades de servicios. La afectación del trabajo por cuenta propia fue más intensa durante el período de confinamiento generalizado y si bien se ha ido regularizando, está lejos de regresar a la normalidad previa a la crisis sanitaria. La afectación no sólo se ha traducido en una paralización entre total y parcial dependiendo del momento del ciclo pandémico, sino, sobre todo, en una caída en el movimiento de sus negocios y de los ingresos por falta de mercado a sus productos y servicios.

El colapso de la actividad económica en 2020 se ha reflejado en un drástico aumento en el desempleo, aunque el ajuste en el mercado laboral también se dio a partir de un crecimiento del empleo informal y posiblemente en una caída en las remuneraciones y jornadas de trabajo como se comentará más adelante.

Gráfico 3



Fuente: INEC, Serie de Cuentas Nacionales y Encuestas de Mercado Laboral. El dato de 2020 corresponde a septiembre – octubre.

2.2 Profundo deterioro de las condiciones de empleo⁶

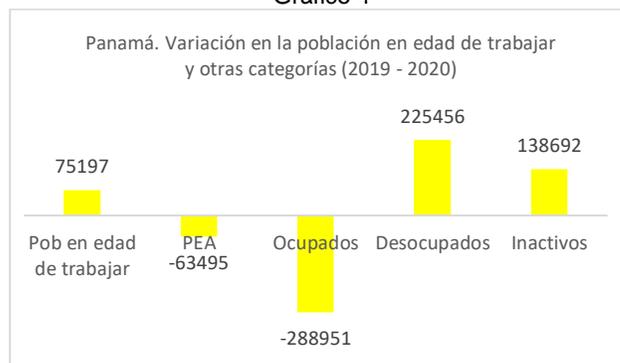
La encuesta de mercado laboral del INEC 2020 fue una encuesta telefónica que se realizó entre el 13 de septiembre y 24 de octubre de 2020 y sus resultados

⁶ Es importante tener en cuenta que las encuestas se hicieron en meses diferentes en 2019 (agosto) y en 2020 (septiembre – octubre).

no son estrictamente comparables con las encuestas previas por diversas razones. Por restricciones metodológicas esta encuesta sólo presenta algunas estimaciones de alcance nacional y no se ha publicado información relevante para conocer algunos detalles de la situación laboral por sexo, edad y otros aspectos relativos al empleo en el sector privado, características de la informalidad, entre otros aspectos. Por tal razón, aquí se hará algunas comparaciones tomando en cuenta la encuesta de agosto de 2019 sólo con fines referenciales.

Según la información publicada, la población en edad de trabajar en septiembre – octubre de 2020 aumentó en cerca de 75 mil personas respecto a agosto de 2019, mientras la fuerza de trabajo disminuyó en casi 64 mil personas.

Gráfico 4



INEC, Encuesta de Mercado Laboral, agosto 2019 y sept-octubre 2020

Estas relaciones se reflejan en una caída en la tasa de participación de 66.5% al 63.0, lo cual supone que la crisis alentó el retiro temporal o cíclico de un número importante de panameños de la fuerza de trabajo.

Gráfico 5



INEC, Encuesta de Mercado Laboral, agosto 2019 y sept-octubre 2020

2.2.1 Se pierden cerca de 290 mil empleos netos en la economía y se dispara el desempleo

Entre 2019 y 2020, la pérdida en las oportunidades de empleo se reflejó en una caída en la tasa de ocupación de 10 puntos porcentuales. Esto significa que la economía perdió cerca de 290 mil empleos entre agosto de 2019 y septiembre – octubre de 2020.

Las actividades más afectadas por la pérdida de empleos son la construcción, el comercio, la agricultura y los restaurantes y hoteles, entre otras.

Gráfico 6

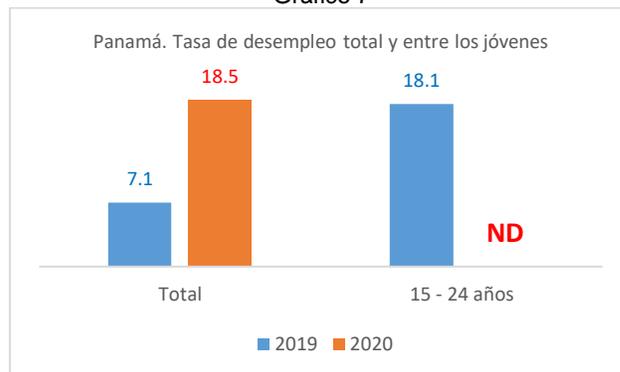


INEC, Encuesta de Mercado Laboral, agosto 2019 y sept-octubre 2020

Si bien la Encuesta de Mercado Laboral 2020 no desagrega la situación del empleo asalariado entre sectores, resulta claro que la gran mayoría de los empleos perdidos corresponden al sector privado, tomando en cuenta que la planilla estatal no ha sufrido reducciones, y mas bien ha aumentado el contrato de personal en ciertos sectores como el de salud.

La consecuencia directa de la desarticulación del sector productivo es un incremento abrupto del desempleo cuya tasa se situó en 18.5% de la fuerza de trabajo, golpeando a cerca de 372 mil panameños y panameñas en septiembre – octubre de 2020.

Gráfico 7



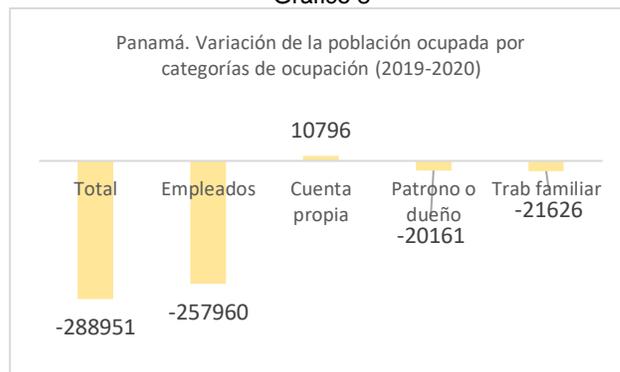
INEC, Encuesta de Mercado Laboral, agosto 2019 y sept-octubre 2020

Aunque temporal, es una tragedia humana inédita en la historia laboral del país y es de suponer que este flagelo afecte más intensamente a la juventud, cuya tasa de desempleo en agosto de 2019 ya era de 18.1%.

2.2.2 Aumenta el trabajo por cuenta propia de subsistencia

Si bien los datos de la encuesta no muestran un aumento extraordinario del trabajo por cuenta propia, es de esperar que una parte de los asalariados que perdieron su empleo se incorporaron actividades independientes para subsistir. Esta es una tendencia que no es reflejada adecuadamente por la encuesta debido probablemente a su carácter puntual.

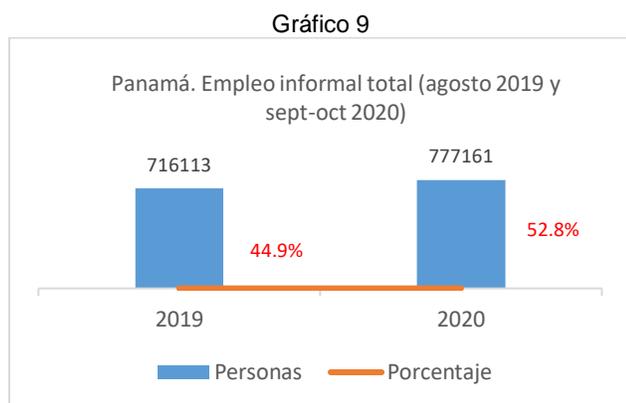
Gráfico 8



INEC, Encuesta de Mercado Laboral, agosto 2019 y sept-octubre 2020

2.2.4 Aumenta el empleo informal

Los datos publicados por el INEC muestran un aumento importante del empleo informal de más de 60 mil personas entre agosto de 2019 y septiembre – octubre de 2020, con un incremento relativo de casi 8 puntos porcentuales.



INEC, Encuesta de Mercado Laboral, agosto 2019 y sept-octubre 2020

La publicación de INEC no muestra la distribución del empleo informal entre sus diferentes componentes, pero es de esperar que en ese aumento debe pesar bastante el empleo informal en el sector formal de empresas, considerando que los cierres total o parcial de muchas empresas conllevó durante este período a una precarización de los contratos y a incumplimientos en la cotización a la Caja de Seguro Social. Por otro lado, si bien también se esperaría un aumento del empleo en el sector informal, la encuesta registra sólo un pequeño aumento en el trabajo por cuenta propia durante el período bajo consideración.

El aumento drástico del empleo informal en 2020 es consecuencia directa de la crisis; sin embargo, ya se venía advirtiendo un incremento paulatino de este fenómeno, en especial del sector informal integrado principalmente por micronegocios de trabajadores independientes.

Y aunque algunos voceros consideran normal la tendencia de la informalización del empleo en el mercado, los actores de los sectores productivos en FUNTRAB deberán discutir si un modelo dominante de empleo de baja productividad y sin derechos es lo que conviene a una visión estratégica de un Panamá

con relaciones laborales armónicas y con productividad y competitividad compartidas hacia un objetivo de trabajo decente.

La cambiante situación ocupacional de Panamá en el contexto de la crisis sanitaria muestra la insuficiencia de una encuesta de empleo de carácter puntual. La condición de actividad de la población cambia de manera continua en la coyuntura y tales cambios no se pueden medir sólo con “una fotografía” en el tiempo. Las tasas de desempleo, subempleo o informalidad de septiembre de 2020 no serán las mismas que en diciembre del mismo año o en el primer trimestre de 2021. Por esta razón se impone la necesidad de una encuesta continua de empleo en Panamá, así como existe en otros países de Latinoamérica.

3. SE IMPONE UN DIALOGO ENTRE LOS ACTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO HACIA UNA NORMALIDAD DIFERENTE

3.1 Previo a la crisis Panamá ya arrastraba un deterioro progresivo

La crisis socioeconómica que vive el país ya se venía dibujando con la tendencia de una serie de variables en deterioro, producto de un modelo de crecimiento considerado por muchos como *agotado*.

La desaceleración del crecimiento registrado desde 2012 y acentuado en los últimos años, reflejó el debilitamiento de algunos sectores como la construcción, que fueron el soporte de la dinámica de la economía. Es un sector dinamizado en gran medida por la inversión pública en megaobras que fueron terminando, complementadas por proyectos privados en edificaciones comerciales y para vivienda, que han dejado una sobreoferta sin demanda social.⁷

Otras actividades de la plataforma de servicios mostraron un agotamiento previo a la crisis, como la Zona Libre de Colón, afectada por una caída en la demanda de sus principales usuarios latinoamericanos, que se ha traducido en una sensible caída del movimiento comercial.

La desaceleración económica se tradujo en un progresivo aumento de la tasa de desempleo hasta situarse en el 7.1% en agosto de 2019.

⁷ <https://www.laestrella.com.pa/economia/200526/covid-19-golpea-sector-inmobiliario>

Junto al aumento progresivo de la tasa de desempleo también se ha dado una disminución en el peso relativo del empleo en el sector de la empresa privada y un aumento relativo del empleo de baja productividad entre el trabajo por cuenta propia.

Gráfico 10

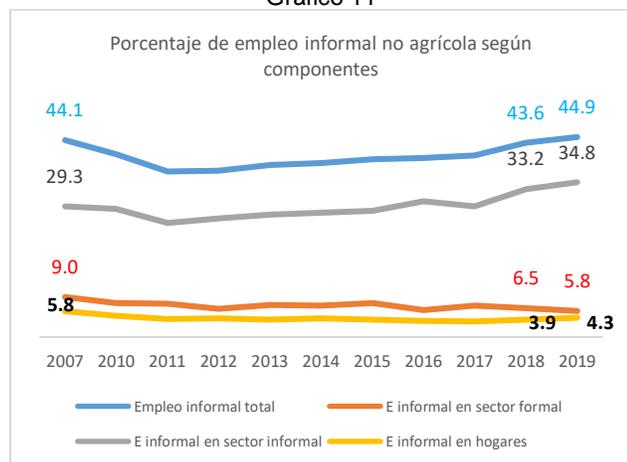


INEC, Encuesta de Mercado Laboral, agosto

Las estadísticas también muestran un aumento del porcentaje de trabajadores que no cotizan a la seguridad social (52% en 2019), donde la exclusión es mayor entre los trabajadores por cuenta propia (96%), los empleados del servicio doméstico y los asalariados de PYMES, entre otros.⁸

Correlativamente, el empleo en el sector informal ha ido en aumento, así como el empleo informal total.

Gráfico 11



INEC, Encuesta de Mercado Laboral, agosto

⁸ FUNTRAB, Base de datos e indicadores sobre empleo y <https://funtrab.org.pa/>

⁹ El monto total de subsidios pagados por el gobierno entre diversos programas ascendió en 2019 a 1,800 millones de balboas.

Como corolario a estas tendencias negativas, si bien el índice de pobreza multidimensional disminuyó ligeramente en los últimos años debido principalmente a los subsidios del gobierno,⁹ la incidencia de la pobreza afecta a 19 de cada 100 panameños en 2018 y resulta explosiva entre las poblaciones indígenas.¹⁰

3.2 Se requiere un renovado pacto social para impulsar el desarrollo sostenible

Desde años previos diversos sectores del país han estado planteando la necesidad de impulsar un renovado pacto nacional que permita superar los déficits estructurales del desarrollo y la endeble institucionalidad democrática del Estado panameño¹¹.

Durante la última década, además de algunos diálogos sectoriales en temas laborales, de salud y educación, un espacio trascendente ha sido el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, en el cual participan representantes de los partidos políticos y de gremios de la sociedad civil.

Dos productos relevantes de este espacio de diálogo han sido el “Plan Estratégico con Visión de Estado, Panamá 2030” y la propuesta de reformas constitucionales. El primer producto es una propuesta para alinear un conjunto de políticas de desarrollo con la agenda 2030 de las Naciones Unidas. Si bien esta propuesta resultó de un esfuerzo de diálogo extraordinario de los actores políticos y sociales, el mismo ha quedado como un documento más, sin mayor trascendencia en el ámbito del Estado panameño.

Por su parte, el proyecto de reformas constitucionales de la Concertación Nacional fue presentado por el Órgano Ejecutivo ante la Asamblea de Diputados en julio de 2019, pero, al margen de la calificación otorgada por diversos sectores, luego de cambios de fondo hechos a lo interno de este Órgano del Estado, el mismo tuvo que ser retirado y archivado por la presión popular en diciembre de 2019.

La experiencia panameña en diálogos políticos para la construcción de acuerdos no ha llegado en muchos casos a resultados exitosos por diversas razones. En

¹⁰ FUNTRAB, Nota Técnica N° 16

¹¹ Repensar Panamá, Comunicado, <https://www.repensarpanama.org/> Funtrab, Notas Técnicas diversas, <https://funtrab.org.pa/>

primer lugar, porque ha persistido la práctica perniciosa de incumplimiento de los acuerdos, incluyendo diálogos sectoriales que han incluido un gran esfuerzo y compromiso de los actores participantes. En segundo lugar, en el caso de acuerdos que involucran decisiones legislativas, las normas resultantes suelen sufrir cambios de fondo respecto a lo acordado por los actores.¹²

Estas prácticas de incumplimiento y de cambiar o modificar acuerdos consensuados han conllevado a una gran desconfianza y falta de credibilidad en el diálogo social.

El diálogo por el bicentenario instalado por el Órgano Ejecutivo el 26 de noviembre de 2020 enfrenta ese gran desafío de superar las reservas y desconfianza por las experiencias frustrantes de diálogos previos y por el deterioro en la falta de credibilidad y confianza respecto a la gestión pública.

También debe enfrentar el reto de una agenda muy amplia, con una temática compleja y la participación masiva de actores y personas de múltiples instituciones y a nivel nacional y local.

Sin embargo, quizás el tema más complejo será el esfuerzo de armonización, compatibilización y coherencia de las miles de propuestas que surgirán de los participantes. El asunto es que no hay claridad sobre los criterios con que se evaluará y decidirá sobre la prioridad, pertinencia y viabilidad de las propuestas, considerando su coherencia y las restricciones presupuestarias frente a un espacio fiscal muy limitado.

El otro asunto es que el diálogo por el bicentenario no parece atender los grandes desafíos y problemas de la coyuntura socioeconómica y laboral de destrucción del tejido productivo y la pérdida de fuentes de empleo.

Todas estas son consideraciones y reservas que probablemente los estrategas y conductores del diálogo las tengan resueltas, pero hasta ahora no son de conocimiento público.

Frente a esta realidad diversos grupos han insistido sobre la necesidad de un diálogo entre representantes de los sectores productivos, con

objeto de enfrentar los embates de la coyuntura crítica y el camino hacia la recuperación.¹³

La FUNTRAB ha iniciado internamente un proceso de diálogo para enfrentar los rigores de la adversa coyuntura económica, social y laboral que vive el país. Se trata de una iniciativa de diálogo que tiene por objetivo “Proteger fuentes de trabajo, defender el empleo formal, impulsar productividad en PYMES y actividades prioritarias, mejorar de ingresos y salarios reales, propiciar el respeto a principios y derechos fundamentales, potenciar el diálogo social y fomentar la equidad”

Para estos efectos, la Junta de Síndicos se declaró en sesión permanente y espera continuar ese proceso de diálogo con una agenda temática que incluye temas de la coyuntura con otros vinculados a la recuperación económica. Los temas de la agenda son:

- Normalización de los contratos de trabajo
- Defensa de las fuentes de empleo y apoyo a las empresas
- Apoyo a la sobrevivencia de los trabajadores asalariados y no asalariados
- Fomento de la productividad
- Mejora de ingresos y salarios reales
- Defensa y fomento del empleo formal
- Cumplimiento de principios y derechos fundamentales en el trabajo (sindicalización, negociación colectiva, no discriminación, etc.)
- Promoción del emprendedurismo viable y sostenible
- Formación profesional de calidad, pertinente e inclusiva
- Seguro de desempleo

El Consejo de Síndicos de la FUNTRAB subrayó que un diálogo como el que se propone debe darse considerando los grandes intereses del país, por encima de los intereses particulares o de grupo, lo cual implica que cada sector debe estar en capacidad de “ceder” en sus respectivos privilegios o ventajas económicas, conforme a sus posibilidades y con un criterio de equidad. Igualmente se señaló que cualquier proceso de diálogo se debe llevar adelante pensando en avanzar hacia una “**normalidad diferente**” y no en función de la situación y condiciones imperantes antes de la crisis.

¹² Por ejemplo el diálogo de la Comisión Tripartita auspiciada por la OIT, cuyo producto más importante, un proyecto de Ley sobre las relaciones laborales colectivas en el sector público no

prosperó en la Asamblea de Diputados debido principalmente a la falta de compromiso político del Gobierno.

¹³ Repensar Panamá, Comunicado, <https://www.repensarpanama.org/>

La FUNTRAB tiene la esperanza de que el diálogo por el bicentenario tenga resultados positivos y de impacto; y sobre todo que los acuerdos se cumplan de manera efectiva. Mientras tanto, la FUNTRAB continuará en un diálogo permanente en la búsqueda de esa visión estratégica de lograr un Panamá, con relaciones laborales armónicas y con creciente productividad y competitividad compartidas hacia el objetivo de trabajo decente. No se trata de duplicar el esfuerzo de diálogo oficial, si no de dar continuidad a un proceso natural que ha evolucionado por más de

25 años y que en esta oportunidad puede aportar un valor añadido desde el sector productivo.

Tabla 1
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2014-13 A 2019-18
Y ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

	Variación porcentual anual del Producto interno bruto						Acumulado al tercer trimestre 2020
	2014-13	2015-14	2016-15	2017-16	2018-17 (P)	2019-18 (E)	
Producción de mercado							
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-0.8	0.8	3.6	1.2	3.6	9.9	3.0
Pesca	14.8	-2.7	-11.1	0.6	-2.2	-21.0	11.0
Explotación de minas y canteras	8.9	10.0	8.1	8.1	2.8	41.3	23.1
Industrias manufactureras	3.5	3.4	1.1	2.6	1.0	-1.1	-26.2
Suministro de electricidad, gas y agua	11.5	10.3	10.2	7.3	2.1	4.6	-5.8
Construcción	13.2	13.0	8.1	8.3	3.2	0.1	-52.9
Comercio al por mayor y al por menor	1.1	3.0	4.0	3.6	3.9	2.1	-24.6
Hoteles y restaurantes	0.8	4.7	2.2	2.4	-4.7	-0.6	-51.4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.9	2.7	1.8	11.4	5.6	6.3	-6.7
Intermediación financiera	4.0	7.6	7.3	4.5	3.5	2.8	-1.8
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (contabilidad, jurídica e inmobiliaria)	6.0	4.9	2.8	2.4	2.5	0.9	-31.7
Servicios de educación privada	3.3	8.9	10.9	4.1	6.7	3.8	-8.4
Actividades de servicios sociales y de salud privada	4.7	8.2	2.1	2.9	5.6	4.9	4.0
Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios (casinos, lotería y otros)	3.2	2.9	3.7	1.8	2.4	-1.2	-50.5
Producción para uso final propio							
Construcción	22.0	23.4	8.0	8.3	3.4	0.1	-54.1
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6.4	3.4	4.4	2.8	2.9	3.2	3.1
Hogares privados con servicio doméstico	3.8	-2.9	-5.0	1.6	2.6	13.2	-14.5
Otra producción no de mercado							9.2
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	7.3	5.8	13.9	11.9	8.0	6.8	
Educación	9.0	1.7	5.8	6.5	16.8	6.1	
Actividades de servicios sociales y de salud pública	-7.5	8.2	9.1	2.7	6.7	4.9	
Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios	20.1	8.1	3.6	6.2	0.6	-11.3	
Valor Agregado Bruto, en valores básicos	5.0	5.8	4.9	5.6	3.7	3.2	-20.3
Más: Impuestos a los productos netos de subvenciones	6.5	4.0	6.0	4.2	0.8	-1.0	-37.6
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR	5.1	5.7	5.0	5.6	3.6	3.0	-20.4

NOTA: A precios de comprador, en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2007.

Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Tomado de INEC, Serie de Cuentas Nacionales, <https://www.inec.gob.pa/publicaciones>

Tabla 2

Panamá. Tasas de participación, ocupación y desempleo, por grupos de edad. Años: 2017 - 2019

Edad	2017			2018			2019		
	Tasa participación	Tasa ocupación	Tasa desempleo	Tasa participación	Tasa ocupación	Tasa desempleo	Tasa participación	Tasa ocupación	Tasa desempleo
TOTAL	64.0	60.1	6.1	65.4	61.5	6.0	66.5	61.8	7.1
15 - 19	26.2	21.3	18.6	26.8	22.3	16.9	27.9	23.0	17.8
20 - 24	66.6	56.3	15.5	69.4	58.9	15.1	68.3	55.8	18.3
25 - 29	79.3	71.7	9.6	81.4	73.5	9.7	83.4	74.9	10.2
30 - 39	81.9	78.1	4.7	84.6	80.1	5.3	85.9	79.9	7.0
40 - 49	83.5	80.4	3.7	85.6	82.8	3.3	85.5	82.2	3.8
50 - 59	77.6	75.7	2.4	78.4	77.0	1.8	80.9	78.6	2.9
60 - 69	51.3	50.6	1.4	53.1	52.3	1.4	54.8	53.5	2.2
70 y más	19.7	19.6	0.7	21.7	21.5	0.9	22.0	21.9	0.3
HOMBRES	77.6	73.7	5.0	78.8	75.0	4.8	78.8	74.2	5.8
15 - 19	34.0	28.4	16.4	35.9	30.7	14.5	35.7	29.9	16.2
20 - 24	82.7	72.9	11.9	83.7	74.6	10.8	82.6	71.1	13.9
25 - 29	94.6	86.8	8.2	94.8	87.5	7.7	94.9	86.9	8.4
30 - 39	97.2	94.5	2.8	97.5	94.3	3.3	97.9	92.8	5.3
40 - 49	97.0	94.2	2.9	97.4	94.5	3.0	97.4	94.8	2.6
50 - 59	93.5	91.3	2.4	93.9	92.1	1.9	95.1	92.4	2.9
60 - 69	71.2	69.9	1.8	73.4	72.0	1.9	71.9	70.0	2.6
70 y más	30.4	30.1	0.9	33.4	33.2	0.6	34.5	34.4	0.3
MUJERES	51.2	47.2	7.7	52.8	48.8	7.6	55.0	50.2	8.8
15 - 19	17.4	13.3	23.6	17.3	13.4	22.2	19.2	15.1	21.3
20 - 24	52.0	41.2	20.7	54.7	42.8	21.8	54.0	40.4	25.1
25 - 29	64.5	57.1	11.6	67.7	59.3	12.5	71.9	62.8	12.6
30 - 39	68.2	63.3	7.2	72.9	67.3	7.7	75.1	68.2	9.1
40 - 49	71.1	67.7	4.8	74.9	72.1	3.7	75.0	71.0	5.3
50 - 59	63.4	61.8	2.4	64.4	63.4	1.6	67.6	65.7	2.8
60 - 69	32.2	32.1	0.4	33.5	33.3	0.4	39.0	38.4	1.6
70 y más	9.4	9.4	-	12.1	11.9	1.4	11.4	11.4	0.4

Fuente: INEC, Encuesta de Fuerza Laboral, agosto de cada año

(*) Información no disponible para 2020 con la desagregación de años previos.

Tabla 3

Distribución porcentual de la población ocupada según categoría ocupacional
Años: 2007,2009, 2014-2019

Categoría Ocupacio	2007	2009	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Empleado	65.3	64.7	67.3	66.3	64.2	64.9	62.6	60.8
Del Gobierno	15.0	14.9	15.2	15.8	15.8	16.4	15.7	15.3
De Empresa Privada	44.7	42.8	46.4	45.1	43.3	43.6	42.8	40.9
De Organizaciones sin fines de lucro		1.4	0.8	0.7	0.7	0.6		
De una Cooperativa		0.6	0.3	0.3	0.3	0.3		
Del Servicio doméstico	5.7	4.9	4.5	4.3	4.0	3.9	4.0	4.6
Trabajador por cuenta propia	26.4	27.1	25.3	26.3	27.3	27.8	29.5	30.8
Patrono (dueño)	3.1	3.1	2.8	3.1	3.6	2.6	3.2	2.9
Trabajador familiar	5.2	5.1	4.5	4.3	4.9	4.6	4.7	5.5
Miembro de una cooperativa de producción		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0

Fuente: INEC, Encuesta de Fuerza Laboral, agosto de cada año

(*) Información no disponible para 2020 con la desagregación de años previos.

Tabla 4
Distribución porcentual de la población ocupada según rama de actividad económica
Años: 2009 Y 2013 - 2019

Rama de Actividad	2009	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	100.0							
SECTOR PRIMARIO	18.0	16.4	15.7	14.7	15.4	14.5	14.2	14.4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca....								
actividades de servicios conexas	18.0	16.4	15.7	14.7	15.4	14.5	14.2	14.4
SECTOR SECUNDARIO	19.2	20.1	20.1	18.7	18.4	18.6	18.8	17.7
Explotación de minas y canteras	0.2	0.3	0.2	0.1	0.2	0.2	0.4	0.4
Industrias manufactureras	8.7	7.7	7.4	7.7	7.3	7.3	7.6	7.5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.6	0.3	0.4	0.3	0.2	0.3	0.2	0.3
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	0.0	0.7	0.6	0.5	0.5	0.6	0.4	0.5
Construcción	9.7	11.2	11.6	10.0	10.0	10.1	10.2	9.0
SECTOR TERCIARIO	62.8	63.5	64.2	66.6	66.2	67.0	67.0	67.9
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	17.3	17.7	18.2	18.4	17.8	17.6	18.3	18.2
Transporte, almacenamiento y correo	7.5	7.3	7.0	7.4	7.5	8.0	7.4	7.5
Hoteles y restaurantes	5.4	5.1	4.7	5.1	5.6	5.9	5.5	5.3
Información y comunicación	0.0	1.2	0.8	1.2	1.3	1.3	1.5	1.4
Actividades financieras y de seguros	1.9	2.5	2.2	2.6	2.5	2.5	2.3	2.4
Actividades inmobiliarias	5.4	0.7	0.9	0.8	1.1	1.0	0.9	0.7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.0	2.0	3.0	2.5	2.4	2.4	2.1	2.3
Actividades administrativas y servicios de apoyo	0.0	3.5	3.3	3.5	3.3	3.4	3.4	3.7
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5.7	6.4	6.1	6.4	6.4	6.7	6.4	6.1
Enseñanza	5.3	5.4	5.4	5.5	5.7	5.5	5.5	5.5
Servicios sociales y relacionados con la salud humana.	4.1	3.5	4.0	4.6	4.6	4.4	5.1	4.8
Artes, entretenimiento y creatividad	5.1	1.0	0.9	1.0	0.9	0.9	0.9	1.0
Otras actividades de servicio	0.0	2.9	2.9	3.1	3.1	3.4	3.9	4.1
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	4.9	4.4	4.5	4.3	4.0	3.9	4.0	4.6
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales y actividades no declaradas	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Mercado Laboral, agosto

(*) Información no disponible para 2020 con la desagregación de años previos.